



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2001

RES.D.H.Nº 337 - 01

Expte. Nº 4.491/95

VISTO:

La Res.H.Nº 1342/97, por la que se concede incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Adjunto regular en el que revista el Profesor MIGUEL ANGEL SANTILLAN; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho incremento se otorga a partir del 03 de diciembre de 1997, imputándose al cargo de Prof.Titular exclusivo, temporariamente vacante por la licencia del Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro, quien se reintegra al mismo, el 01 de mayo del corriente año;

QUE por lo expuesto, corresponde asimismo, reintegrar al profesor Santillán al cargo regular en que revista de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva en la fecha que precede.-

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

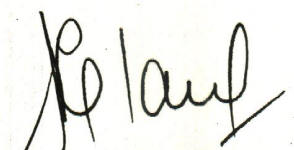
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR al profesor MIGUEL ANGEL SANTILLAN DNI.Nº 8.163.597, al cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de mayo del corriente año por los motivos expuestos en los considerandos.-

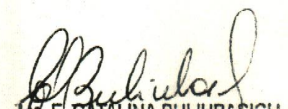
ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente mencionado deberá cumplimentar con la documentación de rigor.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




C.E. CATALINA EULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.